



Modificación de los datos del vehículo de la UTA MultiBox®

Con este formulario tiene la posibilidad de cambiar la matrícula y los datos del vehículo en su UTA MultiBox®.

Rogamos cumplimente el formulario y lo envíe a:

Fax: 902 110 868 ó por **Mail: iberia@uta.com**



1 Datos del cliente

Nº de cliente UTA	Persona de contacto
Nº de teléfono	Correo electrónico

IMPORTANTE:

- El distribuidor de peaje necesita un plazo de tiempo para registrar los vehículos - téngalo en cuenta y proceda al cambio de datos del vehículo con la suficiente antelación.
- Asegúrese de que el cambio de datos del vehículo está tramitado ANTES del comienzo del trayecto. Puede consultar el estado actual y los datos asignados en el menú de su UTA MultiBox®.

2 Modificación de la matrícula

Datos del nuevo vehículo

	Numeración del UTA MultiBox® (comienza por 315...)	Matrícula vieja	Matrícula	Nacionalidad	Clase EURO	Camión	Autocar	Nº de ejes cabeza tractora	Nº máximo de ejes	Masa Máxima Técnicamente Admisible del Conjunto MMTAC (F3)	Activación del servicio para peaje en Bélgica	
											SI*	NO
1						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

*Tenga en cuenta con respecto a la activación BEL peaje:



✓ Por favor, adjunte a cada solicitud de activación las " condiciones UTA MultiBox® Viapass" cumplimentadas y firmadas.

✓ Para el registro de una nueva matrícula, es necesaria copia de la documentación del vehículo donde estén claramente indicados los datos del mismo.

Si esta documentación no especifica los datos sobre la normativa europea de emisiones, le rogamos adjunte también un justificante de la categoría de contaminantes europea (p. ej. CEMT o COP).

UTA no se responsabiliza de los daños resultantes por no haberse tramitado el cambio de matrícula o no haberse efectuado con la suficiente antelación, al no ser que UTA sea el causante de estos daños por premeditación o descuido. Yo declaro mi conformidad a que UNION TANK Eckstein GmbH & Co. KG archive y utilice mis datos con la finalidad de la tramitación del contrato. Mediante la firma de este formulario de registro reconozco haber consultado y dar mi conformidad a las condiciones de contrato del UTA MultiBox®, disponibles online en la zona exclusiva de UTA.

Sello de la empresa y firma

Fecha

Disposiciones relativas al UTA MultiBox® para el sistema "Viapass"

1. Circunstancias jurídicas/UTA MultiBox® en el sistema Viapass en Bélgica

En el marco del servicio Viapass y en lo que respecta al uso de la red de carreteras de peaje a cambio del pago de tasas de peaje, UTA opera en nombre y por encargo de Axxès, S.A.S. con un capital de 8.533.000 €, con domicilio en 10-12 Bd Vivier Merle, 69003 Lyon, Francia, registrada con el número 482 930 385, que a su vez opera en nombre y por cuenta de SOFICO Wallonien (Rue Canal de l'Ourthe 9/3, 4031 Angleur, Bélgica; TVA BE 0252151302), la administración de la Región de Bruselas-Capital (Jardin Botanique 20, 1000 Bruselas, Bélgica) y la administración de la Región de Flandes (Vlaamse Belastingdienst, Vaarstraat 16, 9300 Aalst, Bélgica), (denominados conjuntamente el "cobrador de tasas de peaje"). La puesta a disposición del/de los UTA MultiBox® y la prestación de los servicios propios de UTA, especialmente en la liquidación, se efectúan en nombre propio.

2. Vigencia de las disposiciones del Viapass

Los respectivos derechos y deberes con respecto al uso de la red de carreteras de peaje a cambio del pago de tasas de peaje se establecen para la Región de Bruselas-Capital en el Reglamento de 29 de julio de 2015, para la Región de Flandes en los Art. 3.3.1.0.11, 3.3.1.0.13 y 3.5.3.0.2 del Decreto de 3 de julio de 2015 y en el Art. 2 de la Ley tributaria de Flandes de 12 de diciembre de 2013 y para la Región de Valonia en el Decreto de 16 de julio de 2015 (en resumen, la "normativa sobre peajes").

3. Contrato con los cobradores de tasas de peaje

Al usar la red de carreteras de peaje, entre el respectivo cobrador de tasas de peaje y usted se celebra un contrato conforme al derecho belga en base a la normativa sobre peajes.

4. Procedimiento en caso de emergencia para el servicio Viapass:

En caso de que durante un trayecto en Bélgica se produzca de forma inesperada un daño o una avería del UTA MultiBox® (indicación: en la pantalla aparece una luz roja, el aviso acústico suena cuatro veces), debe encargarse de inmediato un box de repuesto (dispositivo OBU de Satellic) llamando al número de teléfono +33 4 26 29 75 80. Posteriormente, éste puede obtenerse en uno de los 65 puntos de servicio de Satellic (v. también www.satellic.be/en-UK/servicepoints).

5. Vigencia complementaria de los Términos y Condiciones de UTA y de las Condiciones de Uso del UTA MultiBox®

Complementariamente a las presentes condiciones se aplican los Términos y Condiciones de UTA, así como las Condiciones Generales de Contratación para el uso del UTA MultiBox®, respectivamente en la versión vigente a fecha del acuerdo de las presentes condiciones. Éstas pueden solicitarse en todo momento a UTA o consultarse y descargarse en www.uta.de. El uso del UTA MultiBox® puede finalizarse en todo momento con arreglo al Artículo 9 de las Condiciones de Contratación del UTA MultiBox® y el Artículo 7 de los Términos y Condiciones de UTA.

6. Modificación de las presentes Condiciones de Contratación

El cliente será informado por escrito de cualquier modificación de las condiciones aquí acordadas. Si el cliente continúa usando el UTA MultiBox® una vez recibida dicha comunicación de modificación, estará aceptando automáticamente las nuevas condiciones.

7. Solicitud de activación del UTA MultiBox® para el servicio Viapass:

Yo

Nombre: _____

Cargo: _____

en nombre de

Empresa: _____

Dirección: _____

NIF-IVA/ N.º Siret: _____

N.º de cliente de UTA: _____

solicito con mi firma la activación de los UTA MultiBox® para el/los vehículo/s indicado/s a continuación y declaro que seguiré los pasos indicados a continuación o bien ordenaré que se sigan estrictamente y acepto expresamente las condiciones estipuladas en los anteriores puntos 1-6:

- He revisado los datos indicados a continuación de mis vehículos y por la presente les doy el visto bueno. He realizado las correcciones necesarias y solicito que se utilicen los datos aquí indicados.
- Por la presente afirmo haber consultado el "[UTA MultiBox® Instrucciones de activación para la actualización del servicio BEL](#)" adjunto, en relación con la activación del UTA MultiBox®, y que voy a seguir o tomar los pasos y/o medidas necesarias antes de usar el dispositivo UTA MultiBox® en cualquier carretera de peaje en Bélgica.
- En caso de que tras la activación del UTA MultiBox® haya otro OBU activado en el vehículo para el cobro de tasas de peaje en el sistema Viapass, éste se retirará del vehículo o desactivará antes de circular por la red de carreteras de peaje en Bélgica.
Por la presente declaro expresamente que acepto el pago de tasas de peaje adicionales en las que pueda incurrir tras la activación efectiva del UTA MultiBox® en caso de usar al mismo tiempo otro OBU activado para el cobro de tasas de peaje en el sistema Viapass durante la circulación por la red de carreteras de peaje en Bélgica.

Sello de la empresa, fecha y firma